



Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	2393/2026
A fecha de la firma	
Página 1 de 1	

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se aprueba el expediente de contratación a adjudicar por procedimiento restringido con pluralidad de criterios denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en la Residencia de Mayores Alcorcón adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, expediente A/CSP-028894/2026.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. El 30 de junio de 2026, por Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, se acuerda el inicio y se ordena la tramitación del expediente de contratación denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en la Residencia de Mayores Alcorcón adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”.

SEGUNDO. Con fecha 24 de julio de 2026, el Servicio Jurídico de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales emite informe favorable al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato.

TERCERO. La Intervención Delegada en fecha 15 de septiembre de 2026, fiscaliza favorablemente el expediente de referencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid y el artículo 3 del Decreto 230/2015, de 20 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social,

RESUELVO

1) Aprobar el expediente de contratación de concesión de servicios denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en la Residencia de Mayores Alcorcón adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, por un importe de cero euros (0,00 €), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

2) Disponer la apertura del procedimiento restringido, de tramitación ordinaria y con una pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato.

Madrid, a fecha de firma,
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por: MIRANDA DE LAS HERAS JOSE MANUEL
Fecha: 2026.09.29 17:27

José Manuel Miranda de las Heras



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999812685396443284003**